

COMPROBANTE UNICO DE REGISTRO

Institucion:	064 INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICAS Y CENSOS	Reporte	rptComprobanteGastos.rdlc			
U. Ejecutora:	9999 INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICAS Y CENSOS - PLANTA CENTRAL	Fecha Elaboración			No. CUR	No. Original
Unid. Desc:	0000	010	012	2022	8949	7742
Tipo Documento Respaldo		Clase Documento		No.	No. Expediente	
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS		LIQUIDACION DE GASTOS		2022-064-9999-00394-001	3232	

Clase de Registro:	DEVENGADO	Clase de Gasto:	OTROS GASTOS	RPA	RTO	DEV
Banco:	BANCO DEL PICHINCHA	Cuenta Monetaria:	2204286672			
Comprobante	GASTOS	Numero Operación				0
Beneficiario:	1722120225 BENAVIDES ESCOBAR CORAIMA LISSETH					

AFECTACION PRESUPUESTARIA

PG	SP	PY	ACT	ITEM	UBG	FTE	ORG	N. Prest	DESCRIPCION	MONTO
55	00	031	001	730303	1701	202	2003	2206	Viaticos y Subsistencias en el Interior	240.00
TOTAL PRESUPUESTARIO										240.00
IVA										0.00
SUB - TOTAL										240.00
RETENCIONES IVA										0.00
TOTAL DEDUCCIONES PRESUPUESTARIO										0.00
TOTAL A PAGAR										240.00

SON: DOSCIENTOS CUARENTA DOLARES

DESCRIPCION: BENAVIDES ESCOBAR CORAIMA LISSETH, PAGO DE VIATICOS AL INTERIOR, PERIODO DIC 2022, IMBABURA, COM SOLICI, VIATICO, 256-CGTPE-DIES-GEPH-2022, ENCUESTA ENDI, SEGUN MEMO, AUTORIZA, PARA EL CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES NRO, INEC-CGTPE-DIES-2022-0863-M E INEC-CGAF-DIFI-2022-5356-M, CGTB

DATOS APROBACION

ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
APROBADO FECHA: 11/12/2022	 Firmado electrónicamente por: SYLVIA JOHANNA MARTINEZ VARGA	 Firmado electrónicamente por: EDISON ANDRES TIPAN GUALLE
	_____ Funcionario Responsable	_____ Director Financiero

COMPROBANTE UNICO DE REGISTRO

Institucion:	064 INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICAS Y CENSOS	Reporte	rptComprobanteGastos.rdlc		
U. Ejecutora:	9999 INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICAS Y CENSOS - PLANTA CENTRAL	Fecha Elaboración		No. CUR	No. Original
Unid. Desc:	0000	010	012	2022	8949 7742
Tipo Documento Respaldo		Clase Documento		No.	
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS		LIQUIDACION DE GASTOS		2022-064-9999-00394-001	
					No. Expediente
					3232

Clase de Registro:	DEVENGADO	Clase de Gasto:	OTROS GASTOS	RPA	RTO	DEV		
Banco:	BANCO DEL PICHINCHA	Cuenta Monetaria:	2204286672					
Comprobante	GASTOS	Numero Operación		0				
Beneficiario:	1722120225	BENAVIDES ESCOBAR CORAIMA LISSETH						

DEDUCCIONES

DATOS APROBACIÓN		
ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
APROBADO FECHA: 11/12/2022	 Firmado electrónicamente por: SYLVIA JOHANNA MARTINEZ VARGAS	 Firmado electrónicamente por: EDISON ANDRES TIPAN GUALLE
	Funcionario Responsable	Director Financiero

 Ministerio de Relaciones Laborales	 INEC Instituto Nacional de Estadística y Censos										
INFORME DE SERVICIOS INSTITUCIONALES											
Nro. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES 256-CGTPE-DIES-GEPH-2022	FECHA DE INFORME (dd-mmm-aaaa) 07-12-2022										
DATOS GENERALES											
APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR Benavides Escobar Coraima Lisseth CI:1722120225	PUESTO QUE OCUPA: SERVIDOR PÚBLICO 5										
CIUDAD – PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL Imbabura	NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR DIES: GESTION ESTADISTICA PERMANENTE DE HOGARES - GEPH										
SERVIDORES QUE INTEGRAN EL SERVICIO INSTITUCIONAL: Benavides Escobar Coraima Lisseth											
Objetivo:											
<p>Supervisar el operativo de campo para el levantamiento de la investigación mensual, para la generación de indicadores sobre desnutrición infantil y cobertura de los programas del paquete priorizado dentro de la Estrategia Nacional Ecuador Crece sin Desnutrición , verificando el correcto uso de las diferentes herramientas de recolección ; así como, de la metodología establecida para este fin.</p>											
Objetivos Específicos.											
<ul style="list-style-type: none"> - Supervisar la correcta aplicación de la metodología del trabajo en la recolección de información en campo. - Asegurar la calidad y el correcto diligenciamiento del aplicativo. - Llevar a cabo la supervisión en el tiempo planificado. 											
Actividades a cumplir:											
<ul style="list-style-type: none"> - Supervisar el trabajo desempeñado por el personal contratado en campo durante la recolección de información. - Retroalimentar al personal que diariamente se encarga del levantamiento de información de campo. - Realizar visitas a las viviendas que conforman parte de la muestra, mantenimiento re entrevistas cara a cara. - Verificar la correcta ubicación de las viviendas seleccionadas para el levantamiento de la información. 											
Jueves 01 de Diciembre del 2022											
<p>Se sale de la ciudad de Quito camino a la provincia de Imbabura para llegar al cantón Ibarra parroquia San Antonio donde se trabajó con el equipo conformado por:</p>											
<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="text-align: center;">Nombres y Apellidos</th> <th style="text-align: center;">Cargo</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td style="text-align: center;">Cristian Galárraga</td> <td style="text-align: center;">Supervisor</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">Jazmín Ayala</td> <td style="text-align: center;">Encuestador</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">Verónica Méndez</td> <td style="text-align: center;">Encuestador</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">Martha Ordoñez</td> <td style="text-align: center;">Antropometrista</td> </tr> </tbody> </table>		Nombres y Apellidos	Cargo	Cristian Galárraga	Supervisor	Jazmín Ayala	Encuestador	Verónica Méndez	Encuestador	Martha Ordoñez	Antropometrista
Nombres y Apellidos	Cargo										
Cristian Galárraga	Supervisor										
Jazmín Ayala	Encuestador										
Verónica Méndez	Encuestador										
Martha Ordoñez	Antropometrista										
<p>Al llegar con el equipo se identificó que se encontraban trabajando en el conglomerado con ID: 100157001401. Donde se pudo evidenciar algunos problemas en el diligenciamiento de los formularios utilizado para el levantamiento de información.</p>											
<ul style="list-style-type: none"> - En la prueba de agua el antropometrista toca con las manos el filo del embudo lo cual puede provocar contaminación en la prueba. - En la toma de medidas antropométricas al momento de usar el tallímetro el antropometrista acomoda al niño de lado y no de frente para verificar la postura correcta. - Los Encuestadores no realizan una correcta presentación de la Encuesta y que se encuentra establecida en el formulario y manual del Encuestador. - No se les explicaba a los informantes la importancia y el por qué se realizaban las pruebas de cloro y agua. - El Antropometrista no realiza el correcto protocolo de las pruebas de antropometría y hemoglobina, (lavado de las manos del niño y su madre, y el masaje antes de proceder a realizar la punzada y toma de la muestra de sangre). - Se presenta la novedad de que no todos los miembros del hogar disponen de las cédulas de identidad para la verificación de sus datos. - Se logra cumplir con 8 viviendas efectivas en el conglomerado. 											

CONGLOMERADO: 100157001401	RESULTADO DE LA ENTREVISTA
VIVIENDA 1	1 (Efectiva)
VIVIENDA 2	1 (Efectiva)
VIVIENDA 3	1 (Efectiva)
VIVIENDA 4	1 (Efectiva)
VIVIENDA 5	1 (Efectiva)
VIVIENDA 6	1 (Efectiva)
VIVIENDA 7	1 (Efectiva)
VIVIENDA 8	1 (Efectiva)

Viernes 02 de Diciembre del 2022

En este día se trabajó con el equipo conformado por :

Nombres y Apellidos	Cargo
Cristian Galárraga	Supervisor
Jazmín Ayala	Encuestador
Verónica Méndez	Encuestador
Martha Ordoñez	Antropometrista

Al llegar con el equipo se identificó que se encontraban trabajando en el conglomerado con ID: 100150022401.

- Los Encuestadores no realizan una correcta presentación de la Encuesta y que se encuentra establecida en el formulario y manual del Encuestador.
- No se les explicaba a los informantes la importancia y el por qué se realizaban las pruebas de cloro y agua.
- Se indica a las encuestadoras que se deben tener un mejor diligenciamiento en cada una de las preguntas del formulario 1 (Hogar) y 2 (MEF).
- Se recalca al Antropometrista la desinfección para realizar las pruebas de agua como de hemoglobina, que si él informante se puede lavar las manos es mucho mejor al igual que el antropometrista.
- En el formulario F2, de la MEF el encuestador no explica correctamente al informante que es el ácido fólico ya que la informante desconoce.
- En la sección II: Historia de embarazos y nacimientos se debe registrar del menor al mayor. Sin embargo, el encuestador comienza a llenar del mayor al menor.
- En la sección V del F1 al momento de usar el infantómetro la antropometrista no explica a la madre la manera correcta de ayudar a sostener la cabeza de la niña y le sostiene de un costado.
- Se logra cumplir con 6 viviendas efectivas en el conglomerado ya que hay ciertos hogares que no cuentan con niños menores a 5 años para el levantamiento de información.
- El encuestador en F2 pregunta acerca del profesional que le atendió, el informante no comprende la pregunta y le menciona el nombre del doctor, supervisor interviene para explicar correctamente la pregunta y las opciones.
- Para la prueba de hemoglobina el antropometrista no solicita a la madre y niño lavarse las manos, el niño estaba inquieto, sin embargo, debía solicitar al informante para realizar y no preguntó.
- En la prueba de agua el antropometrista al tomar la membrana para colocar en la placa lo hace desde el centro de la membrana y solo se debe tomar del filo.
- En la sección II (características educacionales), pregunta 18 el nivel de instrucción se debe aclarar que los cursos no se considera como educación superior al terminar la secundaria por lo que el último año aprobado sería al terminar la secundaria o educación media/ bachillerato según el régimen anterior o actual de educación.
- En la Sección I (Datos de la vivienda y hogar), en las preguntas 1(vía acceso a la vivienda) y 2 (tipo de vivienda) que son por observación, el encuestador realizó estas preguntas al informante lo cual es incorrecto.
- En la Sección I (Datos de la vivienda y hogar), en las preguntas 33 (si le puede mostrar el lugar donde se lava con frecuencia las manos), 34 (observe si existe presencia de agua) y 35 (observar los implementos de aseo encontrados en el lugar de lavado de manos), el encuestador no se acerca a realizar la observación).

CONGLOMERADO: 100150022401	RESULTADO DE LA ENTREVISTA
VIVIENDA 1	1 (Efectiva)
VIVIENDA 2	9(Sin niños menores de 5 años)
VIVIENDA 3	1 (Efectiva)
VIVIENDA 4	1 (Efectiva)
VIVIENDA 5	9(Sin niños menores de 5 años)
VIVIENDA 6	1 (Efectiva)
VIVIENDA 7	1 (Efectiva)
VIVIENDA 8	1 (Efectiva)

Sábado 03 de Diciembre del 2022

En este día se trabajó con el equipo conformado por :

Nombres y Apellidos	Cargo
Cristian Galárraga	Supervisor
Jazmín Ayala	Encuestador
Verónica Méndez	Encuestador
Martha Ordoñez	Antropometrista

En este día se trabaja el conglomerado 100150017301 y se encuentra las siguientes novedades:

- Se realiza la constatación en las viviendas sin menores de 5 años ya que afecta la cobertura global.
- El equipo de trabajo no realiza una correcta presentación de los objetivos de la encuesta y la importancia del levantamiento de información de la Encuesta Nacional de Desnutrición Infantil.
- Se presenta la novedad de que no todos los miembros del hogar disponen de las cédulas de identidad para la verificación de sus datos.
- Se realiza la actualización de miembros de hogar ya sea por incremento o reducción de personas.
- Se recomienda al Antropometrista que para las pruebas de antropometría y hemoglobina tenga presente, (lavado de las manos del niño y su madre, y el masaje antes de proceder a realizar la punzada y toma de la muestra de sangre).
- Cuando pregunta por espacio exclusivo para cocinar hace referencia a cuarto por lo cual el informante menciona que no, ya que comparte cocina comedor sin división. Sin embargo se le recuerda al encuestador que la pregunta no dice cuarto, si no espacio con lo cual el hogar si cuenta ya que incluso tiene mesón empotrado con lavaplatos.
- En la prueba de agua el antropometrista comete el error de colocar la pinza sobre la mesa y no sobre el algodón de alcohol y toma la membrana sin volver a desinfectar la pinza por lo debe repetir la prueba ya que hubo contaminación.
- El antropometrista en la sección VII del F1, la última pregunta no sigue la metodología.
- Para recoger la muestra de fuente el antropometrista no deja correr el agua, no consultó con el informante si le permitía dejar correr el agua solo tomo la muestra sin consulta previa y por este motivo comete el error de no dejar correr el agua antes de tomar la muestra.
- En la sección II (características educacionales), pregunta 18 el nivel de instrucción se debe aclarar que los cursos no se considera como educación superior al terminar la secundaria por lo que el último año aprobado sería al terminar la secundaria o educación media/bachillerato según el régimen anterior o actual de educación.
- En la Sección I (Datos de la vivienda y hogar), en las preguntas 1(vía acceso a la vivienda) y 2 (tipo de vivienda) que son por observación, el encuestador realizó estas preguntas al informante lo cual es incorrecto.

Domingo 04 de Diciembre del 2022

Finalizada la supervisión de campo y presentado todas las novedades encontradas en el operativo se procede a realizar la re entrevistas en 6 viviendas de los 3 conglomerados supervisados y posteriormente este día fue de retorno de la comisión saliendo de Imbabura – Ibarra hacia Quito.

PROBLEMAS ENCONTRADOS

- La metodología de la toma de la prueba de agua por realizar pronto no se está siguiendo los parámetros impartidos para realizar esta prueba.
- El encuestador en ocasiones asume información o se adelanta a la respuesta proporcionada por el informante.
- En la toma de medidas antropométricas en talla y longitud no se está llevando a cabo bajo las medidas solicitadas.

SOLUCIONES IMPARTIDAS.

- Se indica al personal como se debe realizar la prueba de agua desde la toma de la muestra hasta el momento de la incubación.
- Se solicita a los encuestadores que se lea correctamente cada pregunta de acuerdo a la metodología impartida en la capacitación para el levantamiento de la información en campo. Además, se indica al encuestador que debe esperar la respuesta por parte del informante y no asumir información.
- Se indica al personal como tomar las medidas de talla y longitud correctamente, y en el caso de dificultad de visión para verificar la talla solicitar ayuda al supervisor para visualizar bien y registrar datos correctos.

PRODUCTOS ALCANZADOS

- Se cumplió con la supervisión establecida.
- Se re instruyó al personal en los problemas y novedades encontradas.
- El personal capacitado cumplió con las directrices emitidas.
- Se cumplió con la carga asignada.

CONCLUSIONES

- Existe un desbalance en la captación de la metodología al realizar las pruebas de agua, hemoglobina y antropometría. Sin embargo, se realiza

- re instrucción para pulir errores.
- En el transcurso del periodo de trabajo se mejoró el manejo de los formularios F1 y F2 al igual que el manejo del dispositivo móvil, para saltos de sección, persona, y a su vez, la sincronización con el SIPE WEB.
- RECOMENDACIONES**
- Se debe volver a realizar una re instrucción al personal para el correcto procedimiento de las pruebas de agua, hemoglobina y antropometría.
 - Corregir los problemas presentados en el aplicativo móvil con respecto a flujos y validaciones que hacen que el formulario no se siga con concordancia.

ITINERARIO	SALIDA	LLEGADA	NOTA
FECHA dd-mmm-aaa	01-12-2022	04-12-2022	Estos datos se refieren al tiempo efectivamente utilizado en el cumplimiento del servicio institucional, desde la salida del lugar de residencia o trabajo habituales o del cumplimiento del servicio institucional según sea el caso, hasta su llegada de estos sitios.
HORA hh:mm	07:00	18:00	

TRANSPORTE						
TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA	
			FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm	FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm
TERRESTRE	Vehículo Contratado	QUITO – IMBABURA	01-12-2022	07H00	01-12-2022	10H00
TERRESTRE	Vehículo Contratado	IMBABURA – QUITO	04-12-2022	15H00	04-12-2022	18H00

NOTA: En caso de haber utilizado transporte público, se deberá adjuntar obligatoriamente los pases a bordo o boletos.

OBSERVACIONES
Detalle de facturas.

FIRMA DE LA O EL SERVIDOR COMISIONADO	NOTA
	El presente informe deberá presentarse dentro del término de 4 días del cumplimiento de servicios institucionales, caso contrario la liquidación se demorará e incluso de no presentarlo tendría que restituir los valores percibidos. Cuando el cumplimiento de servicios institucionales sea superior al número de días autorizados, se deberá adjuntar la autorización por escrito de la Máxima Autoridad o su Delegado.
NOMBRE DE LA O EL SERVIDOR CORAIMA BENAVIDES	

FIRMAS DE APROBACIÓN

FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD DEL SERVIDOR COMISIONADO	FIRMA DE LA O EL JEFE INMEDIATO DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD
	
NOMBRE DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD SOLICITANTE VLADIMIR TIPÁN	NOMBRE DE LA AUTORIDAD NOMINADORA O SU DELEGADO ESTEFANÍA ENCALADA



RESUMEN DE GASTOS DE ALIMENTACION Y HOSPEDAJE EN LICENCIA DE SERVICIOS INSTITUCIONALES

LUGAR Y FECHA: Quito, 07 de diciembre del 2022
 NOMBRES Y APELLIDOS: CORAIMA LISSETH BENAVIDES ESCOBAR
 FECHA DE LA COMISION: DESDE: 01/12/2022 HASTA: 04/12/2022
 DESTINO (CIUDAD): Imbabura
 Nº DE SOLICITUD: 256-CGTPE-DIES-GEPH-2022

DETALLE DE DOCUMENTOS

FECHA	FACTURA/NOTA	DESCRIPCIÓN	VALOR	OBSERVACIONES
	DE VENTA			
01/12/2022	0000276	Alimentación	20,00	
01/12/2022	0006718	Alimentación	16,00	
02/12/2022	003-002-000000138	Alimentación	13,50	
02/12/2022	0000278	Alimentación	20,00	
02/12/2022	0000280	Alimentación	12,50	
03/12/2022	0000281	Alimentación	15,00	
03/12/2022	0003514	Hospedaje	75,00	
TOTAL			172,00	

Autorizo al Área Financiera descontar de mi rol de pagos el valor no justificado correspondiente al anticipo de mi Licencia con Remuneración, de conformidad con lo dispuesto en el inciso 2 del Art. 15 "Control y Liquidación" del Acuerdo Nº MDT-2015-0290 publicado en el Suplemento del Registro Oficial Nº 657 del 28 de diciembre del 2015.



FIRMA DEL SERVIDOR

PARA USO PROCESO FINANCIERO:

VALOR ENTREGADO COMO ANTICIPO _____
 30% VALOR A NO JUSTIFICARSE 72
 70% VALOR A JUSTIFICARSE 168
 GASTOS JUSTIFICADOS 244



REVISADO POR
 Daniel Guzmán

Valor a pagar \$ 240.00

SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES

Nro. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES 256-CGTPE-DIES-GEPH-2022	FECHA DE SOLICITUD (dd-mmm-aaaa) 15-11-2022
---	--

VIÁTICOS	<input checked="" type="checkbox"/>	MOVILIZACIONES	<input checked="" type="checkbox"/>	SUBSISTENCIAS	<input type="checkbox"/>	ALIMENTACIÓN	<input type="checkbox"/>
----------	-------------------------------------	----------------	-------------------------------------	---------------	--------------------------	--------------	--------------------------

DATOS GENERALES

APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR BENAVIDES ESCOBAR CORAIMA LISSETH CI:1722120225		PUESTO QUE OCUPA: SERVIDOR PÚBLICO 5	
CIUDAD - PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL IMBABURA		NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR DIES: GESTION ESTADISTICA PERMANENTE DE HOGARES - GEPH	
FECHA SALIDA (dd-mmm-aaaa)	HORA SALIDA (hh:mm)	FECHA LLEGADA (dd-mmm-aaaa)	HORA LLEGADA (hh:mm)
01-12-2022	07H00	04-12-2022	18H00

SERVIDORES QUE INTEGRAN LOS SERVICIOS INSTITUCIONALES:

- BENAVIDES ESCOBAR CORAIMA LISSETH

DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES A EJECUTARSE

- Acompañar a un equipo de trabajo durante toda la jornada.
- Realizar observaciones de entrevistas y efectuar re instrucciones al final de cada día.
- Acompañar a los supervisores en el proceso de recuperación de rechazos o nadie en casa.
- Solventar las inquietudes o inconvenientes presentados.

TRANSPORTE

TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA	
			FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm	FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm
TERRESTRE	Vehículo Contratado	QUITO – IMBABURA	01-12-2022	07H00	01-12-2022	10H00
TERRESTRE	Vehículo Contratado	IMBABURA – QUITO	04-12-2022	15H00	04-12-2022	18H00

DATOS PARA TRANSFERENCIA

NOMBRE DEL BANCO: BANCO DE PICHINCHA	TIPO DE CUENTA: AHORROS	No. DE CUENTA: 2204286672
--------------------------------------	-----------------------------------	----------------------------------

En el caso de no utilizar el boleto emitido para el cumplimiento de la comisión y no justificarlo durante los 8 días siguientes a su emisión, autorizo al INEC para que proceda con el descuento del valor respectivo

FIRMA DE LA O EL SERVIDOR SOLICITANTE	FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD SOLICITANTE
	
<p>NOMBRE DE LA O EL SERVIDOR CORAIMA LISSETH BENAVIDES ESCOBAR CI:1722120225</p>	<p>NOMBRE DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD SOLICITANTE VLADIMIR TIPÁN</p>
FIRMA DE LA AUTORIDAD NOMINADORA O SU DELEGADO	<p>NOTA: Esta solicitud deberá ser presentada para su Autorización, con por lo menos 72 horas de anticipación al cumplimiento de los servicios institucionales; salvo el caso de que por necesidades institucionales la Autoridad Nominadora autorice.</p> <ul style="list-style-type: none"> • De no existir disponibilidad presupuestaria, tanto la solicitud como la autorización quedarán insubsistentes • El informe de Servicios Institucionales deberá presentarse dentro del término de 4 días de cumplido el servicio institucional <p>Está prohibido conceder servicios institucionales durante los días de descanso obligatorio, con excepción de las Máximas Autoridades o de casos excepcionales debidamente justificados por la Máxima Autoridad o su Delegado.</p>
 <p>NOMBRE DE LA AUTORIDAD NOMINADORA O SU DELEGADO ESTEFANÍA ENCALADA</p>	